



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

## “TRASFORMACIÓN DEL CABELLO PARA CARACTERIZACIÓN”

AUTORIA <b>ENCARNACIÓN ESPINAR GONZÁLEZ</b>
TEMÁTICA <b>ESTÉTICA</b>
ETAPA <b>CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO</b>

Es un ejemplo de programación didáctica del módulo “Transformaciones del cabello para caracterización” que pertenece al Ciclo Formativo de Grado Medio de Caracterización. Dicho módulo se imparte en el primer curso y consta de 228 horas distribuidas en 9 horas semanales.

### **Programación didáctica del módulo “Transformaciones del cabello para caracterización”.**

#### **COMPETENCIA GENERAL:**

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son:  
-Transformar el aspecto físico de un sujeto un personaje previamente definido, fabricando los elementos técnicos necesarios para el proceso, garantizando su ejecución su ejecución en condiciones de calidad, seguridad e higiene óptimas.  
- Administrar, gestionar y comercializar una empresa dedicada a la caracterización.

#### **CAPACIDADES TERMINALES:**

1. Analizar las características del peinado de los personajes relacionándolas con las características del cabello de las personas para determinar las técnicas de cambios de forma temporales que han de realizarse para conseguir los efectos de caracterización más adecuados.
2. Analizar los procesos de cambios de forma temporales en el cabello relacionándolos con las características de los personajes y con la época histórica en la que se sitúen para determinar los requerimientos técnicos en cuanto a medios, materiales y productos que intervienen en los procesos.
3. Aplicar diestramente las técnicas para efectuar cambios de forma temporal en el cabello operando los medios técnicos en función de los requerimientos del proceso de caracterización.
4. Evaluar el proceso de cambio de forma realizado y los resultados obtenidos, proponiendo las modificaciones que permitan optimizar los resultados cuando no son los previstos.

#### **ACTITUDES ESPECIFICAS**

Para obtener la titulación de técnico en caracterización no solo requiere obtener conocimientos y destrezas, sino también determinadas actitudes, ya que tiene un trato directo con el público y las relaciones humanas son uno de los grandes componentes.

Las actitudes que se van a desarrollar en el módulo de “Transformación del cabello para caracterización”



**ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008**

están asociadas al comportamiento, comunicación, atención al sujeto, organización y realización del propio trabajo, toma de decisiones, resolución de problemas y trabajo en equipo.

Por lo tanto para que el alumno pueda cursar este Módulo con aprovechamiento será necesario que desarrolle actitudes como:

- Valoración de la importancia que tiene la precisión en el lenguaje como medio para conseguir una fluida y correcta comunicación con el usuario.
- Interés y esfuerzo en el trabajo para alcanzar los objetivos marcados.
- Pulcritud en su propia imagen y aseo personal, en su puesto de formación, en su equipo personal de trabajo, en los medios materiales y en los trabajos que realiza.
- Trato cortés y atención diligente con todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Interés y afán de superación por el trabajo que realizan.
- Organización del trabajo, y respeto hacia los trabajos de otros profesionales.
- Colaboración en el trabajo en equipo y predisposición para ayudar a los compañeros.
- Asistencia regular y puntual a las clases.
- Auto evaluación.

### **CONTENIDOS:**

Los contenidos del módulo vienen reflejados en el libro editado por la Conserjería de Educación y Ciencia referente al currículum de la "Familia Personal de Imagen Personal". Son los siguientes:

#### **1.- LOS CAMBIOS DE FORMA TEMPORAL DEL CABELLO Y SUS FUNDAMENTOS:**

##### **1.1.- Fundamentos y efectos sobre el cabello de:**

- . La tracción.
- . El calor.
- . La humedad.
- . La humedad y el calor.

##### **1.2.- Factores que influyen en los cambios de forma temporal del cabello:**

- . Características del cabello.
- . Factores externos.

#### **2.- LOS CAMBIOS DE FORMA EN EL CABELLO PARA CARACTERIZACIÓN Y SU EJECUCIÓN TÉCNICA:**

##### **2.1.- El rostro y sus facciones:**

- . Óvalos faciales.
- . Perfil y cuello.
- . Discordancias y desproporciones de elementos del rostro.

##### **2.2.- Técnicas de cambio de forma temporales en el cabello:**

- . Tipos:
  - Al agua.
  - Mediante moldes.
  - Al hierro.
- . Efectos.
- . Pautas de ejecución de las diferentes técnicas.
- . Utensilios, aparatos y productos utilizados en los cambios de forma temporales en el cabello:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

- Moldes, tenacillas.
  - Aparatos fuentes de calor con aire y sin aire.
  - Productos cosméticos acondicionadores y fijadores.
  - Pautas para su correcta selección, preparación, utilización y conservación.
- 2.3.- Técnicas de peinados, acabados y recogidos:
- . Características de peinados, acabados y recogidos más representativos en diferentes épocas históricas.
  - . Estilos innovadores.
  - . Medios técnicos :
    - Utensilios y aparatos.
    - Productos cosméticos específicos.
    - Pautas para su correcta selección preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- 2.4.- Ejecución técnica de los diferentes procesos de cambios de forma temporales en el cabello.
- 3.- APLICACIÓN DE EXTENSIONES, POSTIZOS Y PELUCAS EN EL CABELLO:
- 3.1.- Medios técnicos.
- 3.2.- Criterios de selección de extensiones y pelucas en función de la caracterización a realizar.
- 3.3.- Técnicas de aplicación y adaptación de extensiones y pelucas:
- . De aplicación de extensiones:
    - Trenzado.
    - Soldado.
    - Cosido.
  - . De adaptación de pelucas y postizos.
  - . Ventajas e inconvenientes.
- 3.4.- Ejecución técnica de aplicación de extensiones y adaptación de postizos y pelucas en el cabello.
- 4.-COSMÉTICA ESPECÍFICA PARA CAMBIOS DE FORMA TEMPORALES PARA CARACTERIZACIÓN:
- 4.1.- Tipos:
- . De higiene.
  - . De acondicionamiento.
  - . Fijadores.
- 4.2.- Formas cosméticas más frecuentes.
- 4.3.- Criterios de selección.
- 4.4.- Pautas para su correcta preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- 5.- SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS PROCESOS DE PELUQUERIA DE CARACTERIZACIÓN:
- 5.1.- Medidas de protección personal y del cliente.
- 5.2.- Medidas de seguridad en las instalaciones, el mobiliario y aparatos eléctricos.
- 5.3.- Ergonomía.
- 5.4.- Accidentes y reacciones adversas más frecuentes durante los procesos de cambio de forma temporal del cabello. Pautas de actuación.
- 6.- CONTROL DE CALIDAD DE LOS PROCESOS DE PELUQUERIA DE CARACTERIZACIÓN.
- 6.1.- Parámetros que definen la calidad de los procesos de peluquería de caracterización:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

- . Aspectos fundamentales a evaluar.
- . Criterios de evaluación
- . Medidas correctoras.

## **ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA**

### 1.- LOS CAMBIOS DE FORMA TEMPORAL DEL CABELLO Y SUS FUNDAMENTOS:

Duración: 100 horas.

Capacidades terminales:

Analizar las características del peinado de los personajes relacionándolas con las características del cabello de las personas para determinar las técnicas de cambios de forma temporales que han de realizarse para conseguir los efectos de caracterización más adecuados.

Contenidos conceptuales:

- Conocimiento de los fundamentos de los cambios de forma y sus efectos sobre el cabello.
- Conocimiento de los marcados y moldeados.
- Determinación del tipo de cabello cuero cabelludo, según las características y la importancia en los cambios de forma en el cabello.

Contenidos procedimentales:

- Explicación teórica del material y de la técnica necesaria para la ejecución de cambios de forma.
- Explicación del fundamento científico de los cambios de forma.
- Estudio de las características y condiciones del usuario a caracterizar.
- Realización de supuestos prácticos en los que se determinen las características del cuero cabelludo, cabello y morfología del cliente, y determinar el proceso adecuado para la caracterización.

Contenidos actitudinales:

- Interés por el trabajo que realiza.
- Iniciativa y autonomía en el trabajo personalizado y en el trato profesional.

Criterios e instrumentos de evaluación:

- Explicar los principios científicos que rigen los procedimientos de cambio de forma temporal en el cabello.
- Enumerar qué influye en la selección o exclusión de técnicas para cambios de forma temporal según el personaje y la persona a caracterizar.
- Explicar los efectos que produce sobre el cabello el calor, la tracción, y el calor y la humedad aplicados conjuntamente.
- Descubrir los aparatos como fuentes de calor con aire y sin aire en la técnica para cambios de forma temporales en el cabello, indicando pautas generales para su utilización.
- Justificar la influencia de las características y condiciones del cabello en la selección del sujeto a caracterizar y en la ejecución de los distintos estilos de peinado.

### 2.- LOS CAMBIOS DE FORMA EN EL CABELLO PARA CARACTERIZACIÓN Y SU EJECUCIÓN TÉCNICA:

Duración: 130 horas

Capacidades terminales:

Analizar los procesos de cambios de forma temporales en el cabello relacionándolos con las características de los personajes y con la época histórica en la que se sitúen para determinar los requerimientos técnicos en cuanto a medios, materiales y productos que intervienen en los procesos.



**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 6 – MAYO DE 2008**

Aplicar diestramente las técnicas para efectuar cambios de forma temporal en el cabello operando los medios técnicos en función de los requerimientos del proceso de caracterización.

Contenidos conceptuales:

- Realización práctica de los diferentes procesos de cambios de forma temporales del cabello.
- Estudio de la fisonomía humana y su relación con los distintos tipos de peinados , acabados y recogidos.
- Estudio de las características de peinados, acabados y recogidos más representativos en diferentes épocas históricas.
- Estudio de los utensilios, aparatos y productos utilizados en los cambios de forma temporales en el cabello.

Contenidos procedimentales:

- Identificación de los medios y cosméticos necesarios.
  - Seleccionar y operar con productos, utensilios y aparatos empleados en los cambios de forma temporales.
- Ejecución práctica de las siguientes técnicas de cambio de forma temporal:
  - Marcado de rulos: con raya en medio, al lado y sin raya.
  - Marcado de rulos con anillas: con raya en medio, al lado y sin raya.
  - Marcado con anillas: con raya en medio, al lado y sin raya.
  - Secador de mano: liso, rizado, puntas rizadas y con bucles.
  - Marcado con ondas al agua: con raya al lado, en medio y sin raya.
  - Marcado con tenacilla: liso y rizado.
- Ejecución práctica de caracterización de procesos de peinados , acabados, recogidos.

Contenidos actitudinales:

- Organización del trabajo.
- Interés por el orden y la limpieza en la tarea realizada.
- Interés por perfeccionar su capacidad profesional.

Criterios e instrumentos de evaluación:

- Describir las fases de los peinados, acabados y recogidos de caracterización indicando las operaciones técnicas que han de realizarse en cada una de las fases.
- Describir los estilos de peinados de las distintas épocas históricas .
- Explicar los efectos que producen los diferentes estilos de peinados de caracterización sobre los distintos óvalos, perfiles, cráneos, facciones y cuellos.
- Descubrir las fases del proceso de cambio de forma indicando las operaciones técnicas y equipo que intervienen.
- Enrollar y fijar los moldes consiguiendo los volúmenes y su correcta distribución.
- Seleccionar y operar diestramente los medios técnicos: productos, utensilios y aparatos que han de utilizarse.
  - Describir los distintos tipos de moldes existentes para dar forma al cabello indicando los efectos que producen y sus pautas de utilización.
  - Describir los aparatos utilizados como fuentes de calor, con y sin aire, en las técnicas de cambios de forma temporales, indicando pautas generales para su utilización.
  - En casos prácticos de selección de cambios de forma para adaptarlas al sujeto que se ha de caracterizar en las que se definen las características del personaje tener en cuenta los puntos reflejados en los criterios de evaluación para este caso.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

- En casos prácticos de cambios de forma temporal del cabello en caracterización tener en cuenta los puntos reflejados en los criterios de evaluación para este caso.
- En casos prácticos de recogidos en el cabello tener en cuenta los puntos reflejados en los criterios de evaluación para este caso.

### 3.- APLICACIÓN DE EXTENSIONES, POSTIZOS Y PELUCAS EN EL CABELLO:

Duración: 30 horas.

Capacidades terminales:

Analizar los procesos de cambios de forma temporales en el cabello relacionándolos con las características de los personajes y con la época histórica en la que se sitúen para determinar los requerimientos técnicos en cuanto a medios, materiales y productos que intervienen en los procesos.

Aplicar diestramente las técnicas para efectuar cambios de forma temporal en el cabello operando los medios técnicos en función de los requerimientos del proceso de caracterización.

Contenidos conceptuales:

- Conocimiento de las operaciones técnicas de adaptación de pelucas, postizos y extensiones en al cabello.
- Determinación de los productos que han de utilizarse y de las pautas de su aplicación.

Contenidos procedimentales:

- Realización práctica de las operaciones técnicas de adaptación de pelucas y postizos.
- Realización de distintos estilos de recogidos en el cabello con aplicación de postizos.
- Ejecución práctica de caracterización de procesos de recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones del cabello.

Conceptos actitudinales:

- Organización del trabajo.
- Interés por el orden y la limpieza en la tarea realizada.
- Iniciativa y autonomía en el trabajo personalizado y en el trato profesional.

### Criterios e instrumentos de evaluación:

- Describir las técnicas de adaptación de extensiones al cabello explicando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.
- En casos prácticos de adaptación de pelucas, postizos y extensiones para caracterización:
  - . Preparar y proteger el cuero cabelludo para la ejecución técnica.
  - . Seleccionar los productos, utensilios, accesorios y aparatos necesarios para la adaptación de postizos, pelucas y extensiones necesarios para la caracterización.
  - . Seleccionar la largura y el color del postizo o peluca en función del efecto que se pretende conseguir con la caracterización.
  - . Calcular el pelo para cada extensión en función del caso práctico de caracterización
  - . Realizar las mezclas de pelo necesarias obteniendo el efecto pretendido.
  - . Soldar o pegar las extensiones del cabello ocultándolas entre las mechas naturales del cabello del sujeto respetando la zona de nacimiento y proporcionando a la cabellera el efecto pretendido con la caracterización.
  - . Operar diestramente los medios técnicos, productos, utensilios y aparatos que han de utilizarse.

### 4.- COSMÉTICA ESPECÍFICA PARA CAMBIOS DE FORMA TEMPORALES PARA CARACTERIZACIÓN:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

Duración: 6 horas.

Capacidades terminales:

Analizar los procesos de cambios de forma temporales en el cabello relacionándolos con las características de los personajes y con la época histórica en la que se sitúen para determinar los requerimientos técnicos en cuanto a medios, materiales y productos que intervienen en los procesos.

Contenidos conceptuales:

- Conocimiento de los productos que intervienen en el proceso de cambio de forma temporal.
- Conocimiento de los criterios de selección de los productos cosméticos para cambio de forma temporal así como las pautas de utilización, aplicación y conservación.

Contenidos procedimentales:

- Explicación teórica para el conocimiento e identificación de los cosméticos necesarios y adecuados en el proceso de cambio de forma temporal.
- Realización de supuestos prácticos en los que se eligen los cosméticos adecuados para los cambios de forma en función de las características del cabello, cuero cabelludo y caracterización a realizar.
- Aplicación de diferentes productos en la realización de las distintas técnicas de cambio de forma temporal para caracterización.

Contenidos actitudinales:

- Interés por la utilización de los distintos cosméticos empleados.
- Responsabilidad a la hora de elegir y aplicar los productos a las distintas técnicas de los cambios de forma.

Criterios e instrumentos de evaluación:

- Descubrir el modo de aplicar los distintos productos relacionándolos con las distintas técnicas para cambiar de manera temporal la forma del cabello, considerando los efectos que se pueden conseguir.
- Explicar los efectos de los diferentes grupos de productos cosméticos empleados en los cambios de forma temporales.
- En caso práctico de cambio de forma temporal en el cabello, saber seleccionar , preparar y aplicar los cosméticos con arreglo a las instrucciones y distintas técnica precisas para cada caso.

#### 5.- SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS PROCESOS DE PELUQUERIA DE CARACTERIZACIÓN:

Duración: 10 horas

Capacidades terminales:

Proporcionar al alumno pautas para la correcta utilización, mantenimiento y conservación de los equipos y aparatos utilizados en los procesos de cambio de forma. Discerniendo las medidas de seguridad e higiene que son adecuadas para cada proceso.

Contenidos conceptuales:

- Organización, orden y limpieza en los procesos de cambio de forma.
- Conocer las medidas de protección personal y del cliente que deben adaptarse

Contenidos procedimentales:

- Realización de las operaciones de acomodación del sujeto en la posición ergonómica adecuada para los procesos de cambio de forma.
- Ejecución de las medidas de seguridad para la modelo y el profesional a la hora de realizar un cambio de forma.
- Conocimiento de la técnica relativa a la seguridad e higiene de los productos y aparatos que se utilizan en los procesos de cambio de forma.

Contenidos actitudinales:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

-Interés por tener actualizados sus conocimientos en cuanto a normas y organización de seguridad e higiene.

- Interés y valoración al realizar los distintos procesos de limpieza.
- Valoración de la importancia de la higiene en un trabajo de calidad.

Criterios e instrumentos de evaluación:

- Proteger al sujeto de la acción indiscriminada de los productos cosméticos con la indumentaria y los accesorios al uso.
  - Realizar las operaciones de limpieza del cabello y de los accesorios antes del cambio de forma.
  - Aplicar los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de los medios técnicos en función del material que lo componen.
- Cumplir con las medidas de protección personal que debe adoptar el profesional en cuanto a indumentaria y posiciones ergonómicas.

6.- CONTROL DE CALIDAD DE LOS PROCESOS DE PELUQUERIA DE CARACTERIZACIÓN.

Duración: 12 horas

Capacidades terminales:

Evaluar el proceso de cambio de forma realizado y los resultados obtenidos, proponiendo las modificaciones que permitan optimizar los resultados cuando no son los previstos.

Contenidos conceptuales:

- Valoración del resultado final del proceso de transformación de cabello para una caracterización.

Contenidos procedimentales:

- Análisis de los procesos de cambio de forma para caracterización en los que se tengan en cuenta :

- Identificación de los indicadores de calidad.
- Determinación de las desviaciones producidas en el trabajo realizado.
- Determinación de las causas que han dado lugar a deficiencia en el trabajo realizado.

- Estudio de los parámetros que definen la calidad de los procesos de cambio de forma para caracterización:

- Identificación de los indicadores de calidad que permite detectar el grado de satisfacción del sujeto.
- Valoración de los resultados obtenidos respecto de los esperados.

Contenidos actitudinales:

- Interés y valoración porque los resultados sean satisfactorios.

Criterios e instrumentos de evaluación:

- Enunciar preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del usuario, tanto por el resultado final obtenido como por la atención personal recibida.
- Identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes para la calidad del servicio prestado, mediante el análisis de los procesos de cambio de forma para caracterización.
- Determinar y explicar los criterios que permitan evaluar la calidad tanto del proceso de prestación del servicio como de los resultados.
- Enumerar las causas de tipo técnico que puedan dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.
- Detectar las causas en las desviaciones producidas en el servicio respecto al resultado esperado.
- Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

### **ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.**

- Exposiciones teóricas de los contenidos.
- Exposición práctica, por parte del profesor, de las ejecuciones técnicas de los contenidos.
- Realización práctica, por parte del alumnado, de las diferentes técnicas de los contenidos.
- Participación activa en la preparación, manipulación y conservación de los cosméticos.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- En un caso práctico de análisis de las características del peinado de un personaje histórico o no:
  - Citar las fuentes documentales que permiten obtener datos sobre el personaje.
  - Explicar las características del personaje en función de la documentación manejada en cuanto a las características de su peinado.
  - Determinar la época histórica en la que se sitúa el personaje.
- Justificar la influencia de las características y condiciones del cabello en la selección del sujeto a caracterizar y en la ejecución de los distintos estilos de peinado.
- Asociar cada época histórica con los estilos de peinados y con los personajes más relevantes.
- Esquematizar los estilos de peinados de cada época histórica.
- Describir las fases de los peinados, acabados, recogidos y adaptación de postizos de caracterización indicando las operaciones técnicas que han de realizarse en cada una de las fases.
- Describir los estilos de peinados de las distintas épocas históricas y hacer un dibujo representativo de los mismos.
- Explicar los efectos que producen los diferentes estilos de peinados de caracterización sobre los distintos óvalos, perfiles, cráneos, facciones y cuellos.
- Describir las técnicas de adaptación de extensiones al cabello explicando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.
- Explicar los efectos que producen sobre el cabello el calor, y el calor y la humedad aplicados conjuntamente.
- Describir los distintos tipos de moldes existentes para dar forma al cabello indicando los efectos que producen y sus pautas de utilización.
- Describir los aparatos utilizados como fuentes de calor, con y sin aire, en las técnicas de cambios de forma temporales, indicando pautas generales para su utilización.
- En un supuesto práctico de colocación de moldes para cambios de forma temporal en el que se pretende conseguir un determinado efecto:
  - Determinar el tipo de moldes que han de utilizarse
  - Determinar el tamaño de los moldes.
  - Esquematizar en un dibujo de la cabeza, la colocación de los distintos moldes
  - Sobre el cabello y las direcciones y sentidos en los que deben quedar fijados.
- En supuestos prácticos de análisis de rostros para elegir qué peinados, acabados y recogidos para la caracterización son los más adecuados:
  - Identificar y esquematizar el tipo de óvalo facial del sujeto a caracterizar.
  - Identificar las desproporciones del óvalo facial y de las facciones y las discordancias estéticas en cuanto a medidas relativas y ubicación concreta de los distintos elementos anatómicos del rostro del sujeto a caracterizar.
  - Identificar el tipo de perfil y de cuello del sujeto a caracterizar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

- En casos prácticos de selección de cambios de forma para adaptarlas al sujeto que se ha de caracterizar en las que se definen las características del personaje:
  - Identificar y esquematizar el peinado de caracterización del caso.
  - Determinar las características concretas que debe reunir el sujeto a caracterizar.
  - Identificar las disonancias entre el cabello del sujeto y el cabello del personaje determinando las medidas necesarias para suplir dichas discordancias.
  - Seleccionar las técnicas de cambios de formas temporales que se adapten al caso.
- En casos prácticos de cambios de forma temporal des cabello en caracterización:
  - Preparar y proteger al sujeto para la ejecución técnica.
  - Seleccionar y aplicar los productos acondicionadores y fijadores con arreglo a las instrucciones de uso.
  - Seleccionar y colocar los moldes obteniendo el efecto pretendido.
  - Determinar el grosor de la mecha en función del tamaño del molde, de la longitud de la mecha y de las características del cabello obteniendo el resultado pretendido.
  - Distribuir los moldes consiguiendo los volúmenes pretendidos.
  - Seleccionar y operar diestramente los medios técnicos: productos, utensilios y aparatos que han de utilizarse.
- En casos prácticos de recogidos en el cabello:
  - Preparar y proteger al usuario para la ejecución técnica.
  - Seleccionar y preparar los utensilios, accesorios y productos necesarios para realizar el recogido.
  - Realizar las particiones de la cabellera en función del caso práctico concreto.
  - Realizar el crepado en la base del tallo capilar obteniendo la duración y el efecto pretendido.
  - Distribuir los volúmenes obtenido con el crepado en función de las características del peinado de caracterización que se realizar
  - Ordenar la cabellera ocultando totalmente el crepado obteniendo el efecto pretendido.
  - Fijar firmemente el recogido dejando ocultos todos los utensilios utilizados.
  - Adaptar y sujetar perfectamente los adornos de cabeza al recogido.
  - Adaptar la posticería necesaria para la obtención del resultado pretendido.
  - Aplicar los productos cosméticos fijadores proporcionadotes de brillo y otros efectos ópticos.
- En casos prácticos de adaptación de pelucas, postizos y extensiones para caracterización:
  - Preparar y proteger el cuero cabelludo para la ejecución técnica.
  - Seleccionar los productos, utensilios, accesorios y aparatos necesarios para la adaptación de postizos, pelucas y extensiones necesarios para la caracterización.
  - Seleccionar la largura y el color del postizo o peluca en función del efecto que se pretende conseguir con la caracterización.
  - Calcular el pelo para cada extensión en función del caso práctico de caracterización
  - Realizar las mezclas de pelo necesarias obteniendo el efecto pretendido.
  - Soldar o pegar las extensiones del cabello ocultándolas entre las mechas naturales del cabello del sujeto respetando la zona de nacimiento y proporcionando a la cabellera el efecto pretendido con la caracterización.
  - Operar diestramente los medios técnicos, productos, utensilios y aparatos que han de utilizarse.
- Identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes para la calidad de la caracterización mediante el análisis de los procesos de cambio de forma del cabello.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

- Determinar y explicar los criterios que permiten evaluar tanto la calidad del proceso de cambio de forma como los resultados finales obtenidos.
- Enumerar las causas de tipo técnico que pueden dar lugar a deficiencias en la caracterización.
- En un caso práctico de evaluación de cambio de forma temporal para caracterización:
  - Identificar los indicadores de calidad en los procesos de cambios de forma en el cabello.
  - Detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados previstos,
  - razonando sus causas.
  - Esquematizar el proceso de cambio de forma asociando las anomalías detectadas
  - en la fase en la que se han producido.
  - Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los esperados.

### **ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACION.**

La evaluación será formativa y continua, lo que supone un proceso sistemático y permanente de recogida de datos que permitan obtener la formación necesaria sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en el aula.

Para una “evaluación continua” se tendrá como referencia los siguientes puntos:

-Observación de las actividades prácticas teniendo en cuenta los criterios de evaluación expresados en cada unidad didáctica.

-Evaluación de la actitud:

- Interés.
- Puntualidad.
- Asistencia. La falta de asistencia reiterada y sin justificación provocará la pérdida de la evaluación continua.
- Trato al cliente.
- Higiene personal y del equipo.
- Relación con los compañeros.
- Cuidado con las instalaciones y aparatología.

-Evolución del alumno según su capacidad e interés de mostrado para la obtención de los objetivos.

-Se valorará el progreso del alumno del alumno respecto al punto de partida establecido en la evaluación inicial.

- La calificación medirá el trabajo práctico del alumno en el aula ( nº de trabajos realizados, destrezas, estética y actitud en el aula).

-Para superar el módulo el alumno debe conseguir unos “niveles mínimos”.

-Dependiendo de que se realicen los trabajos fijados y de la calidad de estos trabajos dependerá la nota. De manera que para obtener un suficiente (5) deberían de hacerse el número de trabajos fijados con una calidad aceptable. Si se realizaran más trabajos de los fijados y la calidad fuera aceptable la nota subiría de la misma manera que si se realizan el numero de trabajos fijados y la calidad fuera buena o muy buena también mejoraría la nota.

-La calificación obtenida por el alumno será el resultado de valorar los conocimientos del siguiente modo:

- Asistencia a clase 10%.
- Actitud 10%.
- Prácticas diarias 50%.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

- Conocimientos teóricos 20%.
- Seguridad e higiene 10%.

Para poder aplicar estos porcentajes el alumno debe cumplir un mínimo de un 5% de cada una de las partes.

### FALTA DE ASISTENCIA.

#### ○ Fundamentación legal:

Art. 21 RD 85/1999 de 6 de Abril por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado: “El estudio constituye un deber fundamental del alumnado. Este estudio se concreta, entre otras, en las siguientes obligaciones: asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo del currículo.”

Art. Noveno orden 26 de Julio 1995 sobre evaluación de ciclos formativos:” La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales que constituyen el currículo del ciclo formativo”.

○ Justificación: Debe hacerse en un plazo de 48 horas a partir de la reincorporación del alumno al centro.

○ Control: Cuando un alumno acumule un determinado número de faltas de asistencia sin justificar se comunicarán por el tutor por escrito dirigido a su domicilio y en el boletín de notas.

○ Sanción: Un alumno perderá su derecho a evaluación continua, si supera el 20% de faltas de asistencia sin justificar durante el trimestre.

### SESIONES DE EVALUACIÓN.

El periodo de la evaluación viene regulado por el calendario escolar mediante la orden del 9 de Julio del 2003 que indica:

- Las clases comenzarán el 22 de Septiembre de cada curso escolar y el régimen ordinario de las clases en el centro educativo finalizará el 31 de Mayo.
- El periodo comprendido entre el 22 y 31 de Mayo de cada curso se dedicará a las actividades relacionadas con la evaluación y calificación del alumno.
- Entre los días 1 y 30 de Junio de cada curso, los centros continuarán su actividad lectiva en estas enseñanzas para el alumnado que requiera preparar la evaluación extraordinaria.
- El periodo comprendido entre 22 y 30 de Junio se dedicará a las actividades relacionadas con la evaluación y calificación extraordinaria.

### ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Al final de cada evaluación y tras los resultados obtenidos, el profesor conjuntamente con los alumnos determinará las fechas de recuperación de las Unidades Didácticas correspondientes.

Se establecerán pruebas orales, escritas o prácticas para aquellos que no hayan superado la evaluación correspondiente así como la entrega de trabajos pendientes o no superados.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria, se establecerá un calendario de preparación de pruebas de recuperación que coinciden con el mes de Junio.

Sólo se recuperarán aquellas Unidades Didácticas no superadas.

A partir del 31 de Mayo, fecha en la se terminará la convocatoria ordinaria, se establecerá un calendario para la realización de clases de recuperación de aquellos alumnos que tengan Unidades Didácticas pendientes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

### EVALUACION DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria se realizara una prueba teórico-práctica.

Dicha prueba se valorará con los siguientes porcentajes:

- Teórica 20%.
- Practica 70%.
- Seguridad e higiene 10%.

En casos particulares en los que sólo falte para la consecución de los objetivo un nº reducido de trabajos , no superior de 5, se realizaran dichos trabajos.

### MEDIDAS PREVISTAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

El tratamiento a la diversidad es un elemento curricular muy importante si queremos que los aprendizajes sean significativos y que las enseñanzas permitan la inserción laboral de nuestros alumnos.

En el ciclo formativo de Peluquería, los alumnos que nos podemos encontrar pueden ser desde extranjeros, pasando por personas con cierto grado de minusvalía, o simplemente dificultades de comprensión o con poco desarrollo de habilidades instrumentales (lectura, escritura, destreza manual...

Por tanto, la atención que debemos dar a esos alumnos será necesariamente diferenciada con el resto de alumnos. Ello significa que en Módulos eminentemente prácticos como el que se trata en esta programación, procuraremos adaptar los contenidos conceptuales para su correcta comprensión, y haremos más hincapié en la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales, ya que consideramos que son más adecuados para la formación integral de estos alumnos y para su inserción laboral.

No obstante, si tuviéramos alumnos con necesidades educativas especiales, procederíamos a la adaptación curricular correspondiente, y, en todo caso, solicitaríamos la intervención del Departamento de Orientación como especialistas en el tratamiento de alumnos con dificultades, para que nos asesorara en el diseño de las actividades más adecuadas para la adquisición de las capacidades terminales previstas.

En cualquier caso, a la hora de realizar esta programación, no se han detectado en el grupo, alumnos con ningún tipo de dificultad que aconseje la adaptación curricular ni problemas graves de comprensión oral o escrita.

### PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDE APLICAR LA EVALUACION CONTINUA.

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua deberán realizar en el mes de Junio una prueba teórico práctica donde demuestren haber alcanzado los mínimos exigibles reflejados en la programación del módulo correspondiente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES O COMPLEMENTARIAS.**

Aquí se reflejan todas las actividades que se tengan previstas realizar a lo largo del curso como por ejemplo: asistencia a unas jornadas de peluquería en el gabinete técnico de Wella, asistencia a actividades que se creen en el centro así como en el ámbito andaluz o nacional y que los presupuestos lo permitan...

Autoría

---

- Nombre completo ENCARNACION ESPINAR GONZALEZ.
- CENTRO: I.E.S. EL PALO
- E-MAIL: [espinar88@hotmail.com](mailto:espinar88@hotmail.com)